

Siendo las once y treinta horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, da comienzo en el Decanato de la Facultad de Derecho en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, convocada debidamente por la Secretaria, en nombre de la Decana, con el siguiente orden del día:

1. Aprobar, si procede, el borrador de Anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho.
2. Asuntos de trámite.
3. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión, doña Macarena Guerrero Lebrón, don Jesús Ramos Prieto, doña Inmaculada Rodríguez Perea y doña María Serrano Fernández, que preside. Asiste con voz, pero sin voto, doña Lucía Alvarado Herrera, Secretaria General del Centro. Excusa su asistencia don José Miguel Martín Rodríguez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8º del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Aprobar, si procede, el borrador de Anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho

La Decana cede la palabra a la Secretaria, que explica a los miembros de la Comisión los aspectos más relevantes del borrador que se somete a su consideración. Se inicia un debate sobre algunos de los preceptos acerca de los que la Secretaria ha solicitado expresamente la opinión de los integrantes de la Comisión, transcurrido el cual se procede a incorporar al documento las sugerencias apuntadas.

Se aprueba por asentimiento el borrador de Anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, incorporándose el documento como Anexo I y en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto segundo: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

Punto tercero: Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce horas de la fecha.

Código Seguro de verificación: J67rZBwtWZ7KTBgT9MxKGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	05/12/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	J67rZBwtWZ7KTBgT9MxKGQ==	PÁGINA 1/2
 J67rZBwtWZ7KTBgT9MxKGQ==			

Código Seguro de verificación: UCOZDt1bqIfFTeFo+juwnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	UCOZDt1bqIfFTeFo+juwnQ==	PÁGINA 1/2
 UCOZDt1bqIfFTeFo+juwnQ==			

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera
Secretaria General de la Facultad de Derecho

VºBº. María Serrano Fernández
Decana

Código Seguro de verificación: J67rZBwtWZ7KTBgT9MxKGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	05/12/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	J67rZBwtWZ7KTBgT9MxKGQ==	PÁGINA 2/2
 J67rZBwtWZ7KTBgT9MxKGQ==			

Código Seguro de verificación: UCOZDtlbqIfFTeFo+juwnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	UCOZDtlbqIfFTeFo+juwnQ==	PÁGINA 2/2
 UCOZDtlbqIfFTeFo+juwnQ==			